

SDECD-20000

Bogotá D. C.,

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 09-09-2020 02:56:13

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE4350 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1024 - "DESPACHO DE SECRETARIA/NIETO BERNAL LEONEL HERNANDEZ"
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO/IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ
ASUNTO: TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN ATENCIÓN DE MEDIDAS URGENTES Y SOLIDARIAS DE ATENCIÓN AL PUEBLO KANKUAMO
OBS:

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Atn. Dra. Ivonne González Rodríguez

Subdirectora de Asuntos Étnicos Calle 11 No. 8-17

Correo: blanca.uribe@gobiernobogotá.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado derecho de petición atención de solicitud de medidas urgentes y solidarias de atención al pueblo Kankuamo.

Respetada doctora Ivonne:

De manera respetuosa me permito correr traslado a la petición del asunto donde se solicita una serie de intervenciones que corresponden de forma transversal a los diferentes sectores de la Administración Distrital. Lo anterior, atendiendo que la Subdirección de Asuntos Étnicos es la entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Cordialmente,



LEONEL HERNANDO NIETO BERNAL

Asesor del Despacho

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Revisó:	Leonel Nieto/Asesor del Despacho	

